Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 22 de diciembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 162 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 889/2017, en referencia al llamado a LOCACION DE INMUEBLES Determinado PAC N° 74/2017 "ALQUILER DE UNA OFICINA EXTERNA PARA EL ARCHIVO TÉCNICO REGISTRAL – FOLIO ANTERIOR – HISTÓRICO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
22 DIC. 2017
Firma: Hora: 12:08
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOCACION DE INMUEBLES Determinado PAC N° 74/2017 "ALQUILER DE UNA OFICINA EXTERNA PARA EL ARCHIVO TÉCNICO REGISTRAL – FOLIO ANTERIOR – HISTÓRICO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	**JOSÉ DANIEL BOGARÍN CANALE**	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	1/2	El formulario de la oferta esta incompleto, no está incluido el punto 7 y parte del 8.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	3	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	4	CUMPLE
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	5	CUMPLE
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	6	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		NO APLICA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	7/8	CUMPLE
h) Fotocopia simple del título de propiedad del inmueble.	9/13	CUMPLE
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.		NO CUMPLE
j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	14	CUMPLE
k) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	15	CUMPLE
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta. (Documento Sustancial).	16/23	CUMPLE
m) Declaración Jurada comprometiéndose a la adecuación del local conforme a las normas de seguridad de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas antes de la firma del contrato.	24	CUMPLE
n) Constancia de poseer cuenta bancaria.		NO CUMPLE
o). Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS